	ACTA DE INICIO	Código: GC-F085
		Versión: 5
		Fecha: 27/07/2020

CONTRATO/CONVENIO N°: EPC-S-462-2025
(ESCRIBA EL NUMERO DEL CONTRATO / CONVENIO COMO APARECE EN EL DOCUMENTO)

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO
(PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA, SUMINISTROS, MANTENIMIENTO, OTROS)

OBJETO: SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP
(TAL COMO APARECE EN EL CONTRATO)

PLAZO: DOS (2) MESES
(NUMERO DE DIAS O DE MESES PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO)

VALOR: $15.904.150.00
(VALOR EN NUMEROS)

CONTRATISTA: XADIMA S.A.S.
(RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA O NOMBRE DEL CONTRATISTA)

CEDULA O NIT 900.590.867-3
(NUMERO DE DOCUMENTO DE LA EMPRESA O DEL CONTRATISTA)

REPRESENTANTE LEGAL: ARNOLD DIAZ MENDIETA
(NOMBRE R. LEGAL CUANDO SE TRATE DE EMPRESA DE LO CONTRARIO COLOCAR NO APLICA)

CEDULA R. LEGAL 79.563.969 de Bogotá
(NUMERO DE DOCUMENTO CUANDO SE TRATE DE EMPRESA DE LO CONTRARIO COLOCAR NO APLICA)

CDP, CDR o CDF Nro. 20250435 de julio 17 de 2025
(NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION)

CERTIFICADO DE AFECTACION PARCIAL DEL CDR O CDF Nro. N/A
(NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION APLICA SOLAMENTE PARA EL CDR)

RP O COMPROMISO Nro. 20250701 de agosto 8 de 2025
(NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION)

ARL N/A
(ENTIDAD Y FECHA DE AFILIACIÓN SOLO APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LOS QUE NO APLICA SE PUEDE ELIMINAR ESTA FILA)

SUPERVISOR O INTERVENTOR: JOHANNA MARCELA CABRERA FEO
(RAZON SOCIAL DEL INTERVENTOR O NOMBRE DEL SUPERVISOR)

En la ciudad deBogotá, a los 20 días del mes de agosto de 2025, se reunieron XADIMA S.A.S., con NIT No. 900.590.867-3, representada legalmente por ARNOLD DÍAZ MENDIETA, identificado con cedula de ciudadanía número 79.563.969 de Bogotá, en su calidad de CONTRATISTA, y JOHANNA MARCELA CABRERA FEO designada para tal fin identificada con C.C. No. 1.016.022.383 de Bogotá, en representación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., como SUPERVISORA del presente contrato, para dar inicio a partir de la fecha. Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia que el contratista ha cumplido con todos los requisitos de legalización del mismo.

El contrato o convenio se encuentra amparado por las siguientes garantías.

Póliza Nro.	Aseguradora	Amparos	VIGENCIAS		Fecha de Aprobación
			Desde	Hasta	
18-47-101011113	SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento	8/08/2025	15/04/2026	19/08/2025
		calidad de los elementos	8/08/2025	15/04/2026	
		salarios y Prestaciones sociales	8/08/2025	15/10/2028	

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de los amparos de las garantías de acuerdo a lo acordado en el contrato.

Fecha de Inicio	20/08/2025
Fecha de Terminación	19/10/2025

Para constancia de lo anterior, se firma a los 20 días del mes de agosto de 2025 por los aquí intervinientes, bajo responsabilidad expresa de los que interviene en ella.

ARNOLD DÍAZ MENDIETA
Contratista

NOMBRE
Interventor (Cuando Aplique)

JOHANNA MARCELA CABRERA FEO
Supervisor O interventor designado por el Ordenor del Gasto

NOMBRE
Profesional de Apoyo a la Supervisión o Interventoria

Nota: La dirección de operaciones puede agregar el líder de interventoria si lo requiere

ORIGINAL: EMPRESA PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S. A. E.S.P.
COPIA N° 1: CONTRATISTA
COPIA N° 2: INTERVENTORIA